PROGRAMA DE CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

AXENTE DE DESENVOLVEMENTO TURÍSTICO

[DATOS GENERALES DEL CURSO] [DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO]

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. FAMILIA PROFESIONAL: TURISMO Y HOSTELERIA
   ÁREA PROFESIONAL: INFORMACION, PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO.

2. DENOMINACIÓN DEL CURSO: AGENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO

3. CÓDIGO: THID20

4. TIPO: OCUPACION

5. OBJETIVO GENERAL

Reconocer, detectar e investigar en un área determinada, sus recursos y posibilidades turísticas, catalogarlos, definir la demanda, características y necesidades, analizar proyectos y su impacto y llevar a cabo planes de comercialización de los productos, rutas, itinerarios, monumentos.

6. REQUISITOS DEL PROFESORADO

6.1. Nivel académico

Técnico Superior en Información y Comercialización (MEC)
Técnico en Empresas y Actividades Turísticas o equivalente. Asimismo se considerará cualquier titulación de grado medio o superior relacionada con los contenidos de la ocupación.
En caso de no ser posible la contratación de personas con la titulación indicada, se podrán seleccionar aquellos profesionales que, con otra titulación o sin ella, demuestren poseer conocimientos profesionales suficientes para la impartición de este curso.

6.2. Experiencia profesional

Deberá tener tres años de experiencia profesional como Técnicco en Ordenación y Planificación Turística.

6.3. Nivel pedagógico

Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente.

7. REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNO

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales

BUP/COU/FPII

7.2. Nivel profesional o técnico

No se requiere.

7.3. Condiciones físicas

Ninguna en especial, salvo aquellas que impidan el normal desarrollo de la profesión.

8. NÚMERO DE ALUMNOS

15

9. RELACIÓN SECUENCIAL DE MÓDULOS FORMATIVOS

- Evolución del turismo, planificación turística y ordenación territorial.
- Inventario y catálogo de los recursos turísticos.
- Investigación de mercados turísticos.
- La comercialización del territorio y de los productos turísticos.
- La legislación aplicada. Normativas y actuaciones sobre las subvenciones.
- Creación de empresas en el marco del desarrollo turístico: Análisis y valoración de proyectos.
- Desarrollo del turismo alternativo. Ecoturismo.
- Gestión de la calidad.
- Gestión medioambiental.
- Informática aplicada al desarrollo turístico.
- Planificación de la seguridad e higiene en el trabajo.

10. DURACIÓN

Prácticas 300 horas
Contenidos teóricos 200 horas
Evaluaciones 55 horas
Duración total 555 horas

11. INSTALACIONES

11.1. Aula polivalente (clases teóricas/ prácticas)

- Superficie: 50 m2.
- Iluminación: 250-300 lux.
- Ventilación: 4 renovaciones hora aprox.
- Mobiliario: Estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas de adultos, además de elementos auxiliares.
- Taller con equipos, herramientas y materiales adecuados a los contenidos prácticos.
- Equipamiento informático.
- El acondicionamiento eléctrico deberá cumplir las normas de baja tensión y estar preparado de forma que permita la realización de las prácticas.

11.2. Otras instalaciones

- Un espacio mínimo de 50 m2 para despachos de dirección, sala de profesores y actividades de coordinación.
- Una secretaría.
- Aseos y servicios higiénico-sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro.

Los centros deberá reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad, exigidas por la legislación vigente, y disponer de licencia municipal de apertura como centro de formación.

12. EQUIPO Y MATERIAL

12.1. Equipo

- Ordenadores.

- Impresoras.
- Máquinas de escribir eléctricas.
- Teléfono.
- Telefax.
- Televisión.
- Magnetoscopio.

12.2. Herramientas y utillaje

- Libros de consulta
- Libros de planificación turística.
- Mapas.
- Guías turísticas.
- Guías de alojamiento.
- Guías gastronómicas.
- Guías de viajes.
- Cintas de video.
- Diapositivas, fotografías.

12.3. Material de consumo

- Material de oficina.
- Folletos.
- Catálogos.
- Material promocional.
- Material informático.
- Planos....

12.4. Material didáctico

A los alumnos se les proporcionará los medios didácticos y el material escolar, imprescindibles para el desarrollo del curso.

12.5. Elementos de protección

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad e higiene en el trabajo y se observarán las normas oficiales al respecto.

13. INCLUSIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Adiestramiento en el manejo de los nuevos equipos/herramientas que afectan al área de Información, Promoción y Desarrollo Turístico, tales como hardware y software informático, procedimientos de trabajo, etc.
El objetivo es incorporar todo aquellos que resulte novedoso para el Curso y que irá determinando el formador en función de cómo y cuando vayan apareciendo estas novedades en el mercado.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

EVOLUCION DEL TURISMO. ORDENACION TERRITORIAL Y PLANIFICACION TURISTICA

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Identificar, analizar y evaluar el desarrollo turístico en España, interpretar los contenidos de la ordenación de los territorios y planificar el desarrollo turístico de una zona determinada, teniendo presente la normativa jurídica al respecto.

16. DURACION DEL MÓDULO:

65 Horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas

- Identificar a través de videos o diapositivas la evolución del Turismo en España.
- Identiificar, analizar y evaluar un plan de ordenación territorial.
- Hacer una relación de las denominaciones turísticas y eslóganes de una Comunidad Autónoma.
- Valorar, en relación con otras Comunidades, el desarrollo de un plan especial, como el de Baleares.
- Iidentificar los hechos más importantes de las últimas décadas y destacar su influencia en el Turismo.

B) Contenidos teóricos

- El Turismo como fenómeno y hecho singular del siglo XX. Las corrientes turísticas y su evolución.
  - Proceso del desarrollo turístico a partir del boom de los años 60.
  - Transformación de municipios, zonas y regiones.
- Las denominaciones geoturísticas y su desarrollo.
- Los Planes de Ordenación Territorial y su incidencia en el desarrollo turístico: barreras e incentivos.
  - Ley del Suelo.
  - Planes especiales: POOT (Plan de Ordenación de la oferta turística de Mallorca).
  - Ley de Costas y medidas de protección contra el desarrollo turístico incontrolado.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La importancia de la planifiicación de ordenación turística para el desarrollo del turismo.
- El desarrollo de planes especiales como nueva política del desarrollo turístico.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

INVENTARIO Y CATALOGO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS.

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Desarrollar un inventario de las características, recursos y posibilidades de explotación de los activos turísticos de una zona determinada.

16. DURACION DEL MÓDULO:

55 Horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas

- Elaborar un catálogo de los recursos turísticos de una zona, especificando sus características.

B) Contenidos teóricos

- Recursos artísticos, religiosos y paisajísticos.
- Recursos deportivos y de aventura.
- Recursos festivos y de contraste.
- Archivos y documentos.
- Recursos históricos, literarios y pictóricos.
- Recursos arqueológicos, etnológicos y etnográficos.
- Itinerarios y sendas.
- Otros recursos turísticos.
- Técnicas de catalogación.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La necesidad de "inventariar" los recursos turísticos, antes de iniciar cualquier actividad de desarrollo.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

INVESTIGACION DE MERCADOS TURISTICOS

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Realizar actividades relacionadas con la investigación de mercados utilizando las técnicas apropiadas según los objetivos, y analizar/comparar los resultados para su explotación en la creación y promoción y desarrollo de productos turísticos.

16. DURACION DEL MÓDULO:

45 Horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas

- Hacer una investigación de mercado para conocer las motivaciones de la demanda y caracteristicas socioeconómicas/culturales de la misma.
- Hacer una lista de datos estadísticos relacionados con la actividad turística.
- Identificar las empresas turísticas de la zona más significativa.

B) Contenidos teóricos

- Estructura del mercado turístico: oferta y demanda.
  - Emisores y receptores.
- Técnicas para la investigación de mercados y fuentes de información.
- Toma de datos y tratamiento.
- Estudio de resultados y análisis comparativo.
- Datos estadísticos: análisis y elaboración. Los datos del Turismo.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:
- La investigación de mercados y la consecución de datos objetivos sobre la demanda, como uno de los factores principales para el desarrollo turístico.
- La estadística como elemento referencial para conocer y comparar resultados muy específicos o generales.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

LA COMERCIALIZACION DEL TERRITORIO Y DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Desarrollar áreas geoturísticas y aplicar las técnicas de marketing para el desarrollo.

16. DURACION DEL MÓDULO:

45 Horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas
- Definir un área geoturística, explicando sus recursos, espacios y peculiaridades.
- Desarrollar una imagen corporativa, logotipo y eslogan de un área geoturística.
- Preparar una "cartilla turística" para los niños de un municipio.

B) Contenidos teóricos
- Definición del Territorio Turístico
  - Espacios.
  - Pecualiaridades.
  - Recursos, etc.
- Desarrollo de una imagen corporativa.
  - Logotipos.
  - Eslóganes.
  - Marcas.
- El Marketing mix de los productos turísticos: campañas promocionales.
- Instituciones, organismos y empresas turísticas para la comercialización del territorio y los productos turísticos.
- El municipio turístico: organización y desarrollo de las actividades turísticas.
  - Estructura para su funcionamiento.
  - Información/formación de la población sobre la importancia de la actividad turística.
  - Capacidad de acogida del municipio.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:
- El desarrollo de la imagen corporativa como medio de introducción en los mercados.
- La importancia de la organización del Turismo dentro de la estructura municipal.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

LA LEGISLACION APLICADA. NORMATIVAS Y ACTUACIONES SOBRE LAS SUBVENCIONES.

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Identificar y aplicar las normativas legales relacionadas con la actividad turística y las subvenciones.

16. DURACION DEL MÓDULO:

40 Horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas

- Hacer una lista de normas legales que puedan afectar a la actividad turística, de un modo general.
- Preparar la documentación para la solicitud de una subvención.

B) Contenidos teóricos

- La legislación turística; aspectos más relevantes para el desarrollo turístico respecto a alojamientos, agencias de viaje y otras empresas turísticas.
- Las normativas municipales y su incidencia en la actividad turística.
- La legislación autonómica: traspaso de competencias y desarrollo de las normas de actuación con el turismo.
- Aspectos legales para la creación de empresas: aperturas, documentación necesaria y organismos que intervienen.
- Incentivos y subvenciones: las normativas sobre subvenciones e incentivos. Normas de carácter nacional y autonómico. Programa Leader. Plan Futures, Plan Día y otros.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La incidencia del traspaso de competencias sobre el turismo a la CCAA.
- La importancia de la normativa municipal para el desarrollo turístico.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

CREACION DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO: ANALISIS Y VALORACION DE PROYECTOS.

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Elaborar estudios de viabilidad de empresas relacionadas con los proyectos de desarrollo turístico en un área determinada.

16. DURACION DEL MÓDULO:

65 Horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas

- Hacer un estudio de viabilidad económica y de impacto en el entorno sobre el desarrollo de un proyecto relacionado con la actividad turística.
- Elaborar un Manual de operaciones para el funcionamiento de una empresa turística.

B) Contenidos teóricos

- La economía española en el marco general y en la CCAA.
- El desarrollo empresarial en la actividad turística. El efecto multiplicador. Inventario y clasificación de las empresas del área.
- Los agentes sociales y su importancia en el desarrollo turístico.
- Análisis de Proyectos: aspectos legales, arquitectónicos y económicos. Impacto del proyecto en el entorno/economía, empleo, social, etc.
- Las inversiones. Plan de Inversión.
- La financiación de las inversiones.
- Las Cuentas de Explotación y Resultados.
- Análisis de los ratios económicos y financieros.
- La gestión de la empresa:
  - Recursos humanos.
  - Comercialización.
- Administración económico-financiera y operaciones.
  - El marco laboral y fiscal de las empresas.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La importancia del desarrollo turístico para la creación de empresas.
- La financiación de las inversiones y las necesidades de capital propio y ajeno.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

DESARROLLO DEL TURISMO ALTERNATIVO. ECOTURISMO

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Identificar las ofertas de turismo alternativo en España y aplicar sus posibilidades, según los recursos y características de las zonas.

16. DURACION DEL MÓDULO:

85 Horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas

- Identificar las características y recursos de un área para el turismo rural.
- Elaborar un programa sobre actividades de turismo alternativo.
- Identificar y situar los balnearios en España y las características de sus aguas.
- Identificar los Parques Naturales en una Comunidad Autónoma con sus características.

B) Contenidos teóricos

- Origen y desarrollo del Turismo Alternativo. El Ecoturismo.
- El Turismo Rural. Turismo Verde. Agroturismo.
- Parques Naturales. El impacto medioambiental.
- La población en el medio rural y su reconversión como factor decisivo para el desarrollo turístico.
- Actividades del Turismo Alternativo.
  - Senderismo.
  - Mountain-bike.
  - Rafting.
  - Puenting

- Montañismo.
- Acampadas.
- Granjas.
- Actividades culturales.

- El alojamiento en el ambiente rural o alternativo (investigación, arqueología, etc).
- Los balnearios y el turismo de salud.
- La comercialización y promoción del Turismo Alternativo y sus ofertas.
- El desarrollo del Turismo Alternativo en la CCAA: País Vasco, Asturias, Andalucía, como ejemplos más significativos.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La importancia del Ecoturismo como factor de equilibrio en el desarrollo turístico.
- El desarrollo del Turismo alternativo y su influencia en municipios en declive.
- Características de los alojamientos en los municipios rurales.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

LA GESTION DE LA CALIDAD

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Aplicar y desarrollar las técnicas sobre calidad para conseguir el nivel óptimo de los productos/servicios que se ofrecen.

16. DURACION DEL MÓDULO:

35 Horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas

- Hacer ejercicios sobre las diferencias entre calidad de un producto/tangible y un servicio/tangible e intangible.
- Elaborar un check-list de calidad para el área.
- Confeccionar un plan de calidad y los medios para su control.
- Hacer un ejercicio de círculos de calidad, grupos operativos de apoyo o con sistemas de participación similares.

B) Contenidos teóricos

- Evolución del concepto de calidad.
- La calidad en los servicios.
- Las normas/estándares de calidad internacionales y la normativa vigente.
- La calidad en la hostelería. La calidad en el departamento.
- Definición de planes de calidad.
- Control de la calidad.
- Los sistemas de participación del personal en el desarrollo de la calidad. Cómo recompensar la participación.
- La certificación de la calidad en hostelería (ITQ 2000, premios Malcon Baldrige, premios a la excelencia, etc,...)

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:

- La calidad como objetivo inicial y final del trabajo y de los productos/servicios

que se ofrecen.
- Sin participación no hay calidad.
- Sin normas y procedimientos no hay calidad.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

LA GESTION MEDIOAMBIENTAL.

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Aplicar los recursos necesarios para lograr que la calidad medioambiental sea la mejor y, asimismo, reducir al mínimo los impactos negativos que pudiera producir el establecimiento.

16. DURACION DEL MÓDULO:

25 Horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas
- Hacer una relación de hechos concretos de la zona o Comunidad autónoma que afecten al medioambiente.
- Identificar en video o diapositivas las instalaciones de hostelería que puedan afectar al entorno.
- Mostrar productos reciclados que puedan utilizarse en hostelería.

B) Contenidos teóricos
- Importancia de la protección del medioambiente. La Declaración de Río. El equilibrio medioambiental.
- Impactos medioambientales más graves que afectan al entorno (contaminación atmosférica por vertidos, tratamiento de basuras, contaminación acústica, incendios, etc...)
- La gestión medioambiental en la hostelería.
- Influencia de las instalaciones en el medioambiente. Control de la energía y del consumo de agua.
- El tratamiento de basuras. Productos y materiales reciclables.
- Utilización de equipos y materiales no agresivos con el medioambiente, como los CFC's, productos abrasivos, plásticos, etc...
- Atenciones a clientes con productos que no agredan el medioambiente.
- Plan de mejora del medioambiente, dentro de la política de calidad en el departamento.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:
- La política del medioambiente como parte fundamental de la calidad.
- Los productos, materiales, etc., que no agredan al medioambiente.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

INFORMATICA APLICADA AL DESARROLLO TURISTICO

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Utilizar y explotar las posibilidades básicas de los programas más importantes.

16. DURACION DEL MÓDULO:

55 Horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas

- Utilizar las posibilidades del entorno Windows
  - Ventanas.
  - Iconos.
  - Directorios y subdirectorios
  - Ficheros
- Utilizar procesador de textos.
  - Elaborar un documento.
  - Utilizar corrector ortográfico.
  - Imprimir documentos.
- Utilizar hoja de cálculo.
- Utilizar base de datos.
  - Diseñar y crear.
  - Consultar y manejar.
  - Editar.
- Utilizar programas de gestión de empresas (contabilidad, personal, etc.)

B) Contenidos teóricos

- Informática básica.
  - Definición del ordenador.
  - El Hardware y el Software.
  - Nociones de Informática.
  - Aplicaciones de ofimática.
  - El entorno gráfico: Windows.
- Procesador de textos.
  - Elaboración de documentos.
  - Utilización.
  - Aplicaciones.
- Base de datos.
  - Conceptos.
  - Creación y aplicaciones.
- Hojas de cálculo.
- Programas aplicados a la gestión de empresas.
- Centrales de Reserva.
- Información de Recursos Turísticos.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición de éste módulo se hará especial énfasis en:

- Importancia de las copias de seguridad.
- Utilización del corrector ortográfico.
- Organización del documento.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

PLANIFICACION DE LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Aplicar las normas y medidas necesarias, que puedan afectar a la seguridad de las personas, instalaciones y material.

16. DURACION DEL MÓDULO:

40 Horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas

- Elaboración de un plan de formación para el departamento sobre prevención de accidentes, que contemple un desarrollo de programas sobre nuevos cursos y actualizaciones sobre los existentes.
- Aplicar criterios de ergonomía correctiva a un equipo/instalación/maquinaria del departamento.
- Simulación de un incendio.
- Realizar el procedimiento a seguir ante la desaparición de un "objeto valioso".

B) Contenidos teóricos

- Normativa vigente que afecta a la seguridad e higiene.
- Prevención de enfermedades laborales.
- Prevención de accidentes.
- Prevención de incendios. Plan de autoprotección.
- Equipos, instalaciones, maquinaria y tareas en las que se incorporarán criterios ergonómicos.
- Programas formativos sobre seguridad e higiene.
- Comité de seguridad e higiene.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

Durante la impartición del módulo se hará especial énfasis en:
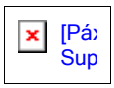
- La seguridad como norma básica para el desarrollo del trabajo.
- El diseño de los puestos de trabajo en relación con las instalaciones, equipos, distribución, distancias, etc.